

PLAN ESTRATÉGICO DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA

AYUNTAMIENTO DE
BASAURI



VII. PERIODO DE
PLANIFICACIÓN

2023-2027

Los derechos lingüísticos son de la ciudadanía, las obligaciones de la administración.

PLAN ESTRATÉGICO DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA.

AYUNTAMIENTO.DE BASAURI

PREÁMBULO

A pesar de que actualmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco tenemos dos lenguas oficiales que, jurídicamente, se encuentran al mismo nivel, en la práctica no lo están. Teniendo en cuenta este desequilibrio, el Ayuntamiento de Basauri debe poner en marcha acciones de fomento que garanticen, por una parte, los derechos lingüísticos de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio; y que, por otra parte, fomenten el uso del euskera en nuestras instituciones, ya que la legislación dice bien claro que los derechos lingüísticos corresponden a la ciudadanía, y las obligaciones a la Administración.

Esta necesidad de hacer política lingüística la venimos llevando a cabo, desde hace tiempo, a través de los planes de normalización del uso del euskera.

Este es el plan correspondiente al **VI. PERIODO DE PLANIFICACIÓN**.

El plan estratégico a desarrollar por el Ayuntamiento de Basauri tendrá una duración de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2023 y finalizando el 31 de diciembre de 2027.

Este plan debió comenzar en 2023, pero el Gobierno Vasco tuvo que renovar sus aplicaciones informáticas (**SAREGIN**), por lo que nos concedió una moratoria de un año a todas las administraciones para aprobar el plan. Así pues, el plan anterior estará vigente hasta que el Pleno y los órganos de gobierno de cada entidad aprueben un nuevo plan que lo sustituya.

En este Plan, tras analizar la situación de partida, se han determinado los objetivos para el periodo de planificación, así como los resultados que se esperan a la finalización de dicho periodo. Los objetivos fijados, así como los resultados previstos, son en nuestra opinión, alcanzables pero, al mismo tiempo, retos para nuestro Ayuntamiento.

Para conocer la situación de partida del periodo de planificación ha sido necesario llevar a cabo un diagnóstico preciso. Para ello hemos utilizado la **evaluación final del VI. Periodo de Planificación**, ya que los resultados que contiene nos han permitido conocer el estado actual de nuestros indicadores y realizar previsiones a cinco años vista. No obstante, dado que en este quinquenio contaremos con nuevos indicadores de gestión, este diagnóstico deberá ser complementado con nuevos datos relativos a dicha gestión.

Para realizar la fotografía de la institución, hemos podido utilizar la aplicación informática **SAREGIN** puesta a disposición por la Viceconsejería de Política Lingüística (VPL). Esto nos ha permitido hacer **un diagnóstico cuantitativo sistematizado**.

Por otra parte, también se han producido **deficiencias** en el sistema de gestión utilizado hasta ahora: por ejemplo, en muchas ocasiones hemos delegado el seguimiento de los planes en empresas externas al Ayuntamiento, y debido a que las evaluaciones se realizan de forma periódica nos han faltado datos puntuales en más de una ocasión.

Para abordar con éxito este reto, **dos han sido los pilares sobre los que se ha diseñado este plan:**

- Las herramientas puestas a nuestra disposición por el **Departamento de Política Lingüística (VPL)** para este periodo de planificación
- Los objetivos y novedades a cumplir recogidos en el **Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco.**

Todas estas herramientas puestas a nuestra disposición por VPL están construidas en torno a una nueva sistemática: KEMEN.

KEMEN (Marco de Gestión y Uso para la Normalización del Euskera) es un nuevo marco estándar elaborado por la Viceconsejería de Política Lingüística específicamente para este periodo de planificación y que se basa en la necesidad de integrar la gestión de las lenguas oficiales en la gestión general de las instituciones, siendo **KEMEN** el instrumento a través del cual hemos elaborado nuestro plan de uso. Este nuevo marco está, naturalmente, alineado con el certificado **Bikain**

Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco

El 22 de febrero de 2024, el Gobierno Vasco aprobó un nuevo decreto para normalizar el uso del euskera en el sector público vasco. El citado Decreto deroga el Decreto 86/1997 que regulaba el proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El objetivo de este nuevo decreto, que es común a todas las administraciones y sectores públicos, es avanzar en la normalización del euskera y los derechos lingüísticos.

El decreto también nos trae **novedades**, entre las que se encuentran:

- **Abarca todo el sector público vasco.** Es decir, no es un decreto que solamente tienen que cumplir el gobierno, las diputaciones y los ayuntamientos.
- **Quiere poner el foco en el uso:** llevamos 30 años posibilitando la capacitación del personal de la administración, y es hora de dar el salto a la “**competencia práctica real**”, es decir, de plasmar en el uso, el esfuerzo realizado por las trabajadoras y trabajadores en la consecución del perfil lingüístico que les corresponde
- **Nuevo sistema de acreditación de perfiles lingüísticos (PL) relacionado con el uso lingüístico:** perfiles simétricos y asimétricos; acreditación del perfil lingüístico mediante la realización de la prueba de oposición en euskera; mediante la justificación adecuada de que se realiza el trabajo en euskera. Todos ellos serán gestionados por el IVAP a partir del año 2025.

En cualquier caso, **para que los planes de euskera resulten exitosos**, además de la existencia del propio plan, es necesario que se cumplan otros requisitos. Por un lado, se debe crear una **comisión de gestión del euskera**, formada por responsables políticos, técnicos y del personal, con carácter transversal y capacidad de decisión. **Esta comisión será la encargada**, entre otras cosas, de integrar la gestión del euskera dentro de la gestión general, diseñar planes, ponerlos en funcionamiento y evaluarlos. Las y los responsables políticos deben demostrar su liderazgo en la política lingüística de sus áreas.

Por otro lado, **debemos poner en marcha una sistemática de gestión del proceso**, consistente en analizar la situación o el punto de partida de la organización, consensuar los objetivos, organizar y poner en marcha

acciones para alcanzar dichos objetivos y, sobre todo, evaluar periódicamente el proceso y, cuando sea necesario, realizar adaptaciones en el planteamiento inicial.

Para finalizar, hemos querido hacer nuestras **las reflexiones** recogidas en el modelo de plan estratégico que el Gobierno Vasco ha puesto a disposición de todas las instituciones:

*“Hay que tener en cuenta que para llevar adelante los planes resulta imprescindible **el consenso, la implicación y la colaboración** de todos y todas. La organización debe asumir compromisos con las trabajadoras y trabajadores, tanto políticos como técnicos; y, a su vez, éstos deben asumir compromisos con el uso del euskera.*

*Como puede observarse, los tres elementos mencionados: **estructura, sistemática y consenso**, corresponden a la gestión lingüística, ya que la gestión tiene una incidencia directa en el uso de la lengua; sin embargo, no puede olvidarse que la gestión, en sí misma, no es un objetivo, sino una herramienta para lograr el objetivo real: **incrementar el uso del euskera**.*

*Para que el euskera tenga cabida en la práctica diaria hay que fomentar **el consenso, la colaboración, la comunicación con el personal y el compromiso**.*

*Por otro lado, otro de los retos de este eje será promover la colaboración con otras políticas transversales (igualdad, calidad, etc.) **para reforzar la implementación de las políticas de normalización junto con el resto de políticas transversales**.*

*A lo largo de este VII. Periodo de Planificación, muchas trabajadoras y trabajadores alcanzarán una bien merecida jubilación, mientras que otros se incorporarán a esos puestos de trabajo. La mayoría de quienes entren a trabajar en el Ayuntamiento, si no todos, serán competentes en ambas lenguas oficiales y tendrán derecho a realizar su labor también en euskera, al igual que la ciudadanía tiene derecho a ser atendida en la lengua oficial que elija. **Hagamos que esos derechos se conviertan en una realidad.** “*

Tres observaciones, antes de seguir adelante:

- **Primera:** en este documento, siempre que se haga referencia al Ayuntamiento de Basauri, debe entenderse que bajo esta denominación se integran todos sus organismos autónomos. De hecho, han sido consideradas como otras secciones más del ayuntamiento dentro de nuestro plan.
- **Segunda:** en breve plazo, corresponderá también a nuestras sociedades públicas el diseño de sus propios planes estratégicos, teniendo en cuenta el diagnóstico de partida y la situación lingüística del municipio.
- **Tercera:** este modelo de plan estratégico está orientado a la normalización del euskera, ya que es evidente que el castellano no precisa de impulso ninguno; por lo que cuando se dice que el euskera debe utilizarse en un ámbito determinado se da por supuesto que en ese mismo ámbito el castellano se utiliza desde siempre con total normalidad.

ÁMBITO DE INFLUENCIA

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 19/2024, de 22 de febrero, el ámbito de influencia del presente Plan es **el Ayuntamiento de Basauri y sus Organismos Autónomos**.

0. ÁREA DE ALCALDÍA • Prensa y protocolo. 1.ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL • Bienestar Social • Mayores 2. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD CIUDADANA. • Urbanismo • Vivienda • Medio Ambiente • Obras y Servicios • Movilidad • Policía Local 3. ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO • Hacienda • Contratación • Patrimonio 4. ÁREA DE GOBERNANZA PÚBLICA • Transparencia • Participación • Servicio de Atención Ciudadana (SAC) • Administración electrónica • Informática	5. ÁREA DE IGUALDAD, CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD E INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN • Igualdad • Convivencia en la Diversidad e Inmigración • Cooperación 6.- EÁREA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO • Empleo y Promoción Económica • Comercio 7. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS • Recursos Humanos 8. ÁREA DE EDUCACIÓN, SALUD Y CONSUMO • Educación • Salud • Consumo 9. ÁREA DE EUSKERA Y CULTURA • Cultura • Euskera 10. ÁREA DE JUVENTUD, FIESTAS Y DEPORTES • Juventud • Fiestas • Deportes Organismos Autónomos dependientes del AYUNTAMIENTO DE BASAURI • EUSKALTEGI MUNICIPAL • KULTUR BASAURI • ETXE MAITIA • BASAURI KIROLAK
--	---

VISIÓN

Los objetivos principales de este Plan de Uso del Ayuntamiento de Basauri son los siguientes: que el **euskera** sea, a partir de ahora, **línea transversal, lengua de servicio** de la organización y **dar pasos firmes** para que sea **lengua de trabajo**.

Para ello, se trabajarán los Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales aprobados por el Pleno en 2023, y se realizará un seguimiento sistemático del cumplimiento de los mismos. Todo ello requerirá de la implicación, el consenso y el compromiso de los representantes políticos y responsables técnicos, y del personal.

SITUACIÓN ¹

LOGROS

- ✓ **Aumento del conocimiento de euskera:** cada vez son más las trabajadoras y trabajadores que tienen acreditado el perfil lingüístico, así como las herramientas y recursos disponibles para conseguirlo.
- ✓ **El 30 de noviembre de 2023 aprobamos los criterios lingüísticos:** se ha informado a las/los responsables técnicos y políticos para su adecuación a la realidad de cada sección y para su seguimiento periódico.
- ✓ **Acogemos lingüísticamente al personal de nueva incorporación para que no pierdan la capacidad lingüística adquirida durante años, cuando se incorporan al ámbito laboral.** De esta manera, tenemos identificado al personal de nueva incorporación: por un lado, para saber cuál es su capacitación lingüística real; y por otro lado, para dar a conocer la labor de la Sección de Euskera: el plan de uso del euskera, los recursos para trabajar en euskera, el servicio de traducción y corrección (BIZZ)... Además, les repartimos distintivos (para que la ciudadanía pueda identificar a los trabajadores bilingües) y el manual de criterios lingüísticos vigentes
- ✓ **Formación específica:** dentro de Trebakuntza, se está empezando a ofertar cursos más breves y específicos: “Traductor Neuronal” (cada vez más utilizado por el personal), “Lehen Hitza euskaraz” (estrategias de atención presencial y telefónica), “Cursos de fluidez verbal” (dirigido a las/os representantes políticos...).

DEFICIENCIAS

- **El uso del euskera sigue estando supeditado a la voluntad del personal,** por lo que es más utilizado por quien tiene más capacidad lingüística o costumbre de hablarlo en casa. Se están dando avances, pero no con la rapidez necesaria o deseada. Hay un claro desequilibrio entre la capacidad lingüística del personal y el uso: el uso del euskera es escaso en comparación con el nivel de conocimiento actual existente en el Ayuntamiento.
- Es **difícil cambiar los hábitos de muchas trabajadoras y trabajadores;** ya que a pesar de tener la capacidad lingüística necesaria, han estado trabajando en castellano durante muchos años.
- **Apenas se genera documentación en euskera.** Para garantizar el bilingüismo, el personal municipal, una vez generada la documentación en castellano, utiliza el traductor neuronal o la remite a la Sección de Euskera para su traducción.

¹ Pasos para corregir algunas deficiencias detectadas a partir de la evaluación realizada al final del VI. Periodo de Planificación

- **Algunos representantes políticos y jefes/jefas de sección trabajan en castellano.**
- **Hay una actitud favorable al euskera, pero falta un poco de implicación.** en los procedimientos todavía no está incorporado el euskara del todo, y la responsabilidad del plan de uso sigue siendo de las técnicas del Área de Euskera.
- **Necesitamos un modelo más sistemático de seguimiento y evaluación del Plan de Uso del euskera.**

RETOS

- Que el euskera se introduzca en **la gestión del Ayuntamiento**; que sea una verdadera línea transversal.
- **La colaboración e implicación de las y los representantes políticos y jefas/jefes de sección para llevar a cabo las acciones propuestas por el Área de Euskera** de cara a la implementación del Plan de Uso.
- Aunque cada vez se dispone de más herramientas/recursos para el aprendizaje y uso del euskera, **el fomento del uso del euskera está, en gran medida, en manos del personal.**
- **Las y los representantes políticos deberán tener claro que su implicación es imprescindible para incrementar el uso del euskera.** Mientras no exista una adhesión al Plan de Uso tanto por su parte como por la de las jefas/jefes de sección, mientras no sean referente, difícilmente conseguiremos que el personal trabaje en euskera.
- **Que el Pleno y las Comisiones, en la medida de lo posible, se empiecen a hacer progresivamente en euskera.** Garantizar el uso del euskera por parte de los y las representantes políticas en los actos públicos.
- A menudo, **el personal considera inútil trabajar en euskera**, ya que nadie les exige ese esfuerzo para trabajar en dicho idioma.
- **Que la acogida lingüística del personal de nueva incorporación** tenga continuidad en RRHH y por parte de la Jefa/Jefe de Sección correspondiente.
- **Realizar campañas de sensibilizaciones atractivas y eficaces** para animar a la ciudadanía a que se dirija en euskera, tanto oralmente como por escrito, al Ayuntamiento. Por otro lado, seguir impulsando entre el personal municipal una **actitud proactiva** para activar las relaciones con la ciudadanía en euskera.
- **Agilizar la dependencia de la traducción.** Uso racional de las traducciones. Procurar que el personal que tenga acreditado el perfil lingüístico del puesto de trabajo genere y transmita en ambas lenguas el mensaje a difundir.
- **Que las aplicaciones que adquiera el Ayuntamiento estén diseñadas para trabajar en euskera.** En aplicaciones diseñadas en cualquier otro idioma el euskera siempre “sale

perdiendo”: problemas de adaptación de plantillas, la interfaz de programa no se puede traducir...

- **Deberemos cuidar de las nuevas generaciones euskaldunas que están incorporando a la Administración.** A pesar de que este personal tiene la competencia lingüística necesaria para desempeñar sus puestos de trabajo, tras la incorporación laboral, tienen pocas posibilidades de utilizar el euskera, por lo que existe el riesgo de perder dicha competencia. No podemos desperdiciar los recursos económicos y humanos invertidos durante años en su formación.

Estructura del Plan Estratégico



1.- METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA

El Ayuntamiento de Basauri ha utilizado la metodología propuesta por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco para el diseño del VII. Plan Estratégico de Normalización del uso del euskera: **KEMEN**.

Mediante de esta metodología se evalúan **48 indicadores** relativos a la gestión y uso del euskera en la organización, **20 de ellos en el eje de gestión y los 28 restantes dentro del eje de uso**. El **Panel de Mando de Indicadores** está compuesto por **14 indicadores** (ver Anexo 1), de los cuales, tal y como establece **el Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco**, se deberá informar al órgano competente en materia de normalización lingüística en los términos que en el mismo se señalan.

1.1 PASOS PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Creación del sistema estructurado del Ayuntamiento de Basauri

A partir de ahora, en el Ayuntamiento se constituirá **el grupo motor (Euskararen Batzordea)**, que será el referente de la normalización del euskera.

Composición: Concejala de Euskera, Secretaria General o persona en quien delegue, responsables técnicos de todas las áreas y técnica de euskera. Todos los participantes deberán garantizar su compromiso con el euskera, aunque la participación sea totalmente voluntaria.

Funciones: Definir los objetivos lingüísticos de Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, organizar la estrategia orientada a su consecución; diseñar, consensuar y comunicar los planes estratégicos y de gestión; elaborar la propuesta de acciones a realizar, y seguimiento de todo ello.

- **Autodiagnóstico**

Se ha realizado un doble autodiagnóstico, **tanto cuantitativo como cualitativo**, para poder completar el Plan Estratégico del Ayuntamiento,

- ❖ **Autodiagnóstico cuantitativo:** se han medido **los 48 indicadores que componen KEMEN**, utilizando para ello una doble fuente de datos: por un lado, los cuestionarios que hemos dirigido a **284 trabajadoras/trabajadores** de la entidad, aunque no hemos recibido respuesta por parte de toda la plantilla, y por otro, las respuestas del cuestionario dirigido **a la entidad**
- ❖ **Autodiagnóstico cualitativo:** para llevarlo a cabo se han mantenido reuniones con responsables técnicos y sindicales en todas las áreas. En dichas reuniones hemos tenido que reflexionar sobre diferentes aspectos: lo hecho hasta ahora para normalizar el uso del euskera, y por último, los puntos fuertes y los aspectos a mejorar.

Teniendo en cuenta los resultados de ambos diagnósticos, se ha decidido en primer lugar cuáles son los indicadores que deben conformar el Plan Estratégico del Ayuntamiento de Basauri y, en consecuencia, el VII. Plan Estratégico. Se han definido los objetivos tanto cuantitativos como cualitativos para el periodo de planificación, de manera que se pueda alcanzar la visión del **Ayuntamiento en la normalización del euskera para los próximos cinco años.**

1. 3 INDICADORES QUE INTEGRARÁN EL PLAN ESTRATÉGICO.

El plan estratégico para la normalización del euskera del Ayuntamiento de Basauri está compuesto por **38** indicadores: por un lado, **14** indicadores que componen **el Panel de Mando de Indicadores**; y, por otro, otros **24** indicadores que el Ayuntamiento considera imprescindibles.

Aunque, como se ha dicho, **38** indicadores completan el plan estratégico del Ayuntamiento, (ver. Anexo II) en este VII. Periodo de Planificación se definirán **las prioridades** en las que se diseñarán y desarrollarán **los planes de gestión anuales**. En el año 2024 se priorizará la gestión y se desarrollarán y ejecutarán acciones dirigidas a la misma.

MARCO DE GESTIÓN Y USO PARA LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA

1. eje. GESTIÓN

RETOS PARA LA GESTIÓN

Hasta la fecha, la gestión del uso del euskera en el Ayuntamiento de Basauri no se ha realizado de forma sistematizada y continuada. Si vamos a integrar la política lingüística en la gestión general, tendremos que empezar a dar pasos firmes. Sólo así conseguiremos que el euskera sea una verdadera línea transversal. De hecho, **el recorrido realizado hasta la fecha no ha garantizado del todo el euskera ni como lengua de servicio ni como lengua de trabajo.**

Por ello, los **principales retos** para la gestión son:

- **Acordar y aprobar**, en colaboración con el personal y responsables, **el plan de uso del euskera del ayuntamiento.**
- **Comunicación, trabajo sistemático y seguimiento del cumplimiento de los criterios lingüísticos** aprobados por el Ayuntamiento el 30 de noviembre de 2023.
- Que cada área o sección adapte estos criterios a su manera y, a partir de esa flexibilidad, **determine las deficiencias, prioridades y objetivos de cada área y servicio.**
- **Motivar tanto a los representantes como al personal** para que se sientan parte de los objetivos del plan.
- **Promover la participación** tanto de los y las representantes políticos como del personal, y **la corresponsabilidad** de cada área municipal en el Plan.

Como se ha señalado anteriormente, es necesario mejorar en la inmensa mayoría de las áreas de gestión, especialmente desde el punto de vista de la sistematización. En este sentido, se plantean los siguientes objetivos principales: **COMISIÓN DE EUSKERA Y SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO**

- **Organizar una estructura adecuada:** integrada en la gestión general del Ayuntamiento y con capacidad de decisión, transversal, operativa e integrada por personal político y técnico de diferentes áreas.

- **Seguimiento sistemático:** Seguimiento sistemático de la ejecución del Plan de Gestión y del cumplimiento de los criterios, con el procedimiento y periodicidad establecidos para ello.

Área 1.o.1 .GESTIÓN GENERAL DEL EUSKERA

Es el área relativa al sistema de gestión del que dispone el Ayuntamiento. Se tiene en cuenta el plan estratégico, los planes de gestión y los criterios lingüísticos, así como los órganos para llevar a cabo dicha gestión.

1.o.1.1	La entidad ha elaborado un sistema estructurado para la gestión del planes estratégicos y planes de gestión	
	Situación actual (%)	Previsión (%)
	0	75

SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento debe elaborar un sistema estructurado de gestión del plan estratégico y de los planes de gestión. Hasta ahora, el diseño, implementación y seguimiento del Plan ha sido responsabilidad de la Sección de Euskera. Las funciones recogidas en el Plan también están guiadas y dirigidas por dicha Sección.

El documento de Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales se ha aprobado y se ha comenzado a trabajar por áreas, lo que ha permitido diseñar adecuadamente el plan y crear un panel de mando adecuado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Organizar la estructura adecuada.** Integrada en la gestión general del Ayuntamiento y con capacidad de decisión, transversal, integrada y operativa, y compuesta por las/os responsables políticos y técnicos de las diferentes áreas.
- **Elaboración del plan de uso y comunicación adecuada** del mismo.
- Que el euskera sea **una línea transversal** en la actividad ordinaria del Ayuntamiento.
- **Apoyo e implicación de las y los responsables políticos y técnicos** en la ejecución de las acciones propuestas por la Sección de Euskera para la implementación del Plan.

1.0.1.2	Se realiza un seguimiento sistemático de los planes estratégicos, planes de gestión y criterios lingüísticos					
<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>25</td><td>75</td></tr></table>			Situación actual (%)	Previsión (%)	25	75
Situación actual (%)	Previsión (%)					
25	75					

SITUACIÓN ACTUAL

El documento de Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales, aprobado por el Pleno el 30 de noviembre de 2023, ha sido puesto en conocimiento de todas y todos las/los responsables políticos y técnicos en las reuniones mantenidas y en las sesiones formativas organizadas al efecto.

Es responsabilidad de cada área y unidad garantizar el cumplimiento de dichos criterios lingüísticos y realizar un seguimiento del grado de cumplimiento. Esto nos permitirá diseñar planes de gestión adecuados por áreas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Evaluar en todo momento la eficacia del plan estratégico, de los planes de gestión y de los criterios lingüísticos**, para poder realizar las adaptaciones necesarias.
- **Diseño de planes de gestión por áreas.**
- Realizar **un seguimiento sistemático** de la ejecución de los planes de gestión y del cumplimiento de los criterios, con el procedimiento y periodicidad establecido para ello.
- **Creación de un panel de indicadores de seguimiento adecuado** en el que se recojan los objetivos definidos, las prioridades, la forma de recogida de los datos, los responsables, la frecuencia, los plazos...
- Análisis de la forma organizativa de la **gestión** unificada de los temas transversales (**Igualdad, Prevención, Medio Ambiente, Euskera, Diversidad**) en aras de la eficacia y la consecución de una organización sostenible. En la actualidad se está llevando a cabo en colaboración con el *Servicio de Prevención de Riesgos Laborales* para la acogida lingüística del nuevo personal.

Arloa 1.0.2. LIDERAZGO

Se valora la participación y responsabilidad de los y las responsables políticas y técnicas, midiendo su implicación en el plan estratégico y en los planes de gestión.

1.0.2.4	Las/los responsables políticos y el personal técnico responsable muestran una actitud proactiva para lograr el cumplimiento de los objetivos fijados en los planes estratégicos y de gestión	

SITUACION ACTUAL

Conseguir el compromiso de las/los responsables políticos y de los y las trabajadoras para que la primera palabra sea en euskera.

Necesidad de conseguir comportamientos lingüísticos referentes por parte de las/los responsables políticos y técnicos. En la medida en que la Administración tiene una estructura jerárquica, el poder lingüístico también va alineado con esa jerarquía. En este sentido, uno de los principales retos es trasladar al día a día esa responsabilidad lingüística tanto de las/os políticos de responsables como de las/os responsables técnicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Fomentar la motivación** y que las/los representantes técnicos y políticos se sientan parte de los objetivos del plan.
- **Definir y comunicar las funciones y tareas de los líderes en el plan de normalización, desde las/os responsables políticos hasta las/os responsables de sección**, para que no tengan dudas en lo que se refiere al uso del euskera en su día a día, teniendo en cuenta todos los servicios.

1.0.2.5	Las/os responsables políticos y el personal técnico responsable participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y de gestión				
<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>25</td><td>50</td></tr></table>		Situación actual (%)	Previsión (%)	25	50
Situación actual (%)	Previsión (%)				
25	50				

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, al no existir un grupo motor creado, las/los responsables políticos y técnicos no participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y de gestión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Crear y mantener el grupo motor, y la participación continuada de sus miembros.
- Las mismas medidas que las establecidas en el indicador anterior (1.0.2.4).

Área 1.0.3 .PERSONAL

Se mide el conocimiento de los objetivos del Plan, las acciones de los planes de gestión y los criterios lingüísticos del Ayuntamiento. También su implicación y participación.

1.0.3.7	El personal es informado sobre el plan estratégico, los planes de gestión y los criterios lingüísticos de la entidad y tiene claro cuáles deben cumplir en su trabajo					
<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>86,49</td><td>96</td></tr></table>			Situación actual (%)	Previsión (%)	86,49	96
Situación actual (%)	Previsión (%)					
86,49	96					

SITUACIÓN ACTUAL

En cuanto a la comunicación, hemos utilizado diferentes vías para dar a conocer los planes estratégicos, planes de gestión y criterios lingüísticos de la organización: Joseba Lozano hizo una presentación del séptimo Periodo de Planificación a las/os responsables técnicos y políticos en 2022; se impartieron sesiones informativas a principios de 2024, realizamos acogida lingüística al personal de nueva incorporación

Y, además, cabe mencionar los momentos importantes que surgen en la práctica diaria cuando se define un criterio sobre algún tema, se revisa los textos, se envían a traducir... Así como, las solicitudes, dudas, preguntas... del personal que acude a la Sección de Euskera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Crear una red de comunicación eficaz entre representantes y personal**, un sistema de comunicación bidireccional.
- **Comunicar el plan de uso al personal y seguir trabajando los criterios lingüísticos de forma sistemática**. Para ello, se les explicarán cuáles son las funciones a realizar.
- **Asimismo, animarles y ayudarles a ser activos en el plan**, pedirles sus aportaciones y darles a conocer sus logros.
- **Continuar con las reuniones por área** para fijar y, en su caso, adecuar los objetivos.
- **Continuar con la acogida lingüística**, tanto a las/los representantes políticos como al personal de nueva incorporación, garantizando su continuidad en el la sección o área correspondiente.

1.0.3.8	El personal cumple con los criterios lingüísticos correspondientes					
		<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>73,05</td><td>85</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	73,05	85
Situación actual (%)	Previsión (%)					
73,05	85					

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, los criterios lingüísticos aprobados por el Pleno el 23 de noviembre de 2003 están a disposición de todo el personal, tanto en la intranet como en el folleto creado específicamente para tal efecto. Este folleto recoge los criterios de forma muy sencilla y clara, y lo hemos hecho llegar a todos los trabajadores para que lo utilicen como guía en su actividad diaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Garantizar** que el personal esté al corriente de sus obligaciones.
- **Cumplimiento** de los criterios lingüísticos y **seguimiento** del grado de cumplimiento.
- **Sistematizar** este seguimiento.

Área 1.0.4. CAPACIDAD LINGÜÍSTICA

En esta área se mide la capacidad del personal y de las/los responsables políticos para desempeñar sus las funciones correspondientes a su puesto de trabajo en euskera.

Cuando se acredita el perfil lingüístico correspondiente a un puesto de trabajo, se reconoce a dicho personal la capacidad necesaria para desempeñar las funciones del mismo en euskera. Asimismo, en el caso de que la Relación de Puestos de Trabajo de Ayuntamientos o Entidades Locales tenga vencida la fecha de preceptividad, será requisito indispensable el cumplimiento del perfil lingüístico para el acceso y desempeño del puesto de trabajo.

Por último, en nuestros criterios lingüísticos se establece que el personal que ocupe un puesto de trabajo con fecha de preceptividad vencida de los perfiles lingüísticos 3 o 4 deberá, además de garantizar el euskera como lengua de servicio, comenzar a utilizarlo como lengua de trabajo, siempre y cuando haya acreditado el perfil lingüístico.

CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO *

	FECHA DE PRECEPTIVI DAD	1PL	2PL	3PL	4PL	SIN ACREDI TAR PL	EXENTO	VACANTE
AYUNTAMIENTO DE BASAURI Puestos de trabajo:274 Vacantes:113	151*	20	65	68	3+2 TG	55	0	26
ETXE MAITIA Puestos de trabajo:35 Vacantes: 0	13	3	7	5	-	22	-	
KULTUR BASAURI Puestos de trabajo :39 Vacíos:3	32	0	9	19	-	-	-	
BASAURI KIROLAK Puestos de trabajo:28 Vacantes:1	17	6	9	2	-	10	-	1
UDAL EUSKALTEGIA Puestos de trabajo: 25 Vacantes: 0	25		-	3	22 TH	-	-	

*A partir de los datos remitidos por RRHH y organismos autónomos

- Realizar al menos una prueba³ en euskera en las pruebas selectivas en puestos con perfil lingüístico preceptivo.

1.0.4.13	El personal es capaz de desempeñar las funciones del puesto de trabajo en euskera, por escrito.					
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>56,85</td><td>70</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	56,85	70	
Situación actual (%)	Previsión (%)					
56,85	70					

SITUACION ACTUAL

- Muchos de las trabajadoras y trabajadores que tienen acreditado el PL3 (C1) o el PL4 (C2) tienen una mejor competencia relativa para temas técnicos en castellano. Por otro lado, atendiendo a la situación sociolingüística de nuestro pueblo, el castellano es el idioma predominante en la demanda externa, lo que contribuye a reforzar esa capacidad en castellano.
- Existen dificultades para cubrir puestos de trabajo con euskaldunes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Las mismas medidas que en el indicador anterior **(1.0.4.12)**, en lo que se refiere a la capacidad escrita.
- Hacer cumplir lo recogido en los *Criterios Lingüísticos* en relación con la lengua de creación y hacer un seguimiento sistemático de dicho cumplimiento.

³ Tal y como establecen los artículos 26 a 30 del apartado segundo del Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en los Sectores Públicos Vascos.

1.0.4.14	Las/los responsables políticos son capaces de desempeñar las funciones del puesto en euskera					
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>75</td><td>85</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	75	85	
Situación actual (%)	Previsión (%)					
75	85					

SITUACIÓN ACTUAL

Algunas/os responsables políticos son euskaldunes. Sin embargo, aunque en algunos casos tienen la competencia lingüística necesaria, dicha competencia lingüística no tiene reflejo en la actividad diaria.

Por otra parte, las/los representantes políticos quieren aprender Euskera o quieren mejorar su competencia participan en las sesiones de TREBAKUNTZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Seguir impulsando **que las/os representantes políticos sean euskaldunes**, para garantizar el funcionamiento del Ayuntamiento en euskera.
- Facilitar **la información sobre las características lingüísticas y necesidades de los nuevos miembros del Ayuntamiento, así como las vías de apoyo para su funcionamiento en euskera**, por ejemplo: sesiones formativas especializadas y adaptadas a sus necesidades.
- **Atender necesidades puntuales** para garantizar el cumplimiento de sus funciones en euskera. Para ello tenemos previstos llevar a cabo cursos breves y específicos. (*Curso para hablar en público, Elaboración de actas de reunión...*)

Área 1.o.5 COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA

En esta área se analiza si el Ayuntamiento comunica a la ciudadanía y al personal la estrategia de promoción del uso del euskera, y participa en iniciativas específicas para conocer otras experiencias.

1.0.5.15	La entidad comunica a la ciudadanía y grupos de interés su estrategia para fomentar el uso del euskera					
<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>25</td><td>50</td></tr></table>			Situación actual (%)	Previsión (%)	25	50
Situación actual (%)	Previsión (%)					
25	50					

SITUACIÓN ACTUAL

Hemos organizado y puesto en marcha una campaña de concienciación para el uso del euskera. El objetivo principal es animar a la ciudadanía a hablar en euskera con la administración municipal; y que el personal municipal utilice el euskera como lengua de servicio, y en la medida de lo posible, como lengua de trabajo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Comunicación activa de la estrategia** municipal de promoción del uso del euskera.
- **Comunicación general del Plan**, tanto a la ciudadanía como a las entidades. Por ejemplo, indicar directamente a las empresas o asociaciones con las que nos relacionamos que queremos que la relación con ellos sea en euskera, y que ellos también se dirijan a nosotros en euskera.
- **Felicitar y animar** a seguir hablando en euskera.
- **Dotar a las instalaciones municipales elementos que indiquen que el Ayuntamiento promueve el euskera** (si no existen) o renovar los existentes.

1.0.4.16	La entidad participa en iniciativas para compartir y conocer otras experiencias.					
		<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>62,25</td><td>75</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	62,25	75
Situación actual (%)	Previsión (%)					
62,25	75					

SITUACIÓN ACTUAL

La Sección de Euskera participa en Alkarbide y en otros foros para conocer experiencias y buenas prácticas de otras instituciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Seguir participando en estas iniciativas (*Alkarbide, Trebagunea...*) y adecuar las que nos puedan beneficiar y ayudar, así como empezar a compartir nuestras buenas prácticas.

Área 1.o.6. CLAÚSULAS LINGÜÍSTICAS

En esta área se realiza un diagnóstico sobre la inclusión y seguimiento de cláusulas lingüísticas en contratos, subvenciones y convenios.

1.0.6.17	Se incluyen cláusulas lingüísticas en los contratos					
		<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>50</td><td>70</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	50	70
Situación actual (%)	Previsión (%)					
50	70					

SITUACIÓN ACTUAL

Las cláusulas lingüísticas se incorporan en determinados contratos y subvenciones, pero no de forma sistemática. La obligatoriedad de incluir cláusulas lingüísticas está recogida en nuestros criterios lingüísticos.

Además, aunque se incluyan dichas cláusulas, su seguimiento no se hace de forma sistemática. Se ha propuesto a la Secretaria y a la Asesoría Jurídica la elaboración de una recopilación de cláusulas contractuales atendiendo al objeto de los contratos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incluir en la mayoría de los contratos, en lugar de cláusulas estándar, **cláusulas mejor adaptadas al objeto contractual** para que todo el personal pueda acceder a ellas.
- En los contratos que tengan por objeto la realización de estudios, informes, proyectos u otros trabajos de análoga naturaleza que deban ser sometidos a información pública, **el órgano de contratación establecerá el procedimiento de contratación para la redacción bilingüe de los mismos.**

1.o.6.18	Se incluyen cláusulas lingüísticas en subvenciones y convenios				
<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>100</td><td>100</td></tr></table>		Situación actual (%)	Previsión (%)	100	100
Situación actual (%)	Previsión (%)				
100	100				

SITUACIÓN ACTUAL

En la mayoría de los casos se establecen criterios de valoración. Los criterios lingüísticos se recogen en la nueva normativa de subvenciones aprobada inicialmente, así como en las bases generales de la convocatoria. Además, se incluyen en las bases específicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Garantizar la inclusión de cláusulas lingüísticas en las subvenciones y convenios cuyo objeto sea el uso y promoción lingüística

1.0.6.19	Se realiza un seguimiento sistemático del nivel de cumplimiento de las cláusulas lingüísticas en los contrato					
		<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>25</td><td>50</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	25	50
Situación actual (%)	Previsión (%)					
25	50					

SITUACIÓN ACTUAL

El seguimiento del cumplimiento de las cláusulas lingüísticas es responsabilidad de la sección contratante. Sin embargo, debido la carga de trabajo, este seguimiento no se realiza de forma sistemática.

Por otra parte, el procedimiento de seguimiento del grado de cumplimiento no está fijado en la mayoría de los casos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Intentar avanzar en el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas lingüísticas, aunque sea difícil.
- Diseñar e implementar un procedimiento sencillo y eficaz para el seguimiento sistemático de las cláusulas lingüísticas de los contratos.

2º eje. USO

Este plan afectará a todo el personal del ayuntamiento y de los organismos municipales, para garantizar a la ciudadanía el servicio en euskera. Asimismo, promoverá el trabajo en euskera.

Para cumplir estos objetivos, el Ayuntamiento elaborará los protocolos y pautas necesarias. El impacto del Plan dependerá de la red de relaciones y funciones de cada puesto de trabajo, tomando como eje la lengua de servicio y la lengua de trabajo.

RETOS DE USO

El nivel de uso del euskera en el Ayuntamiento de Basauri es, en general, bajo. Como lengua de servicio sigue sin estar en ocasiones garantizado, y en cuanto a la lengua de trabajo⁴, el castellano es también la lengua habitual del ayuntamiento.

Por tanto, **el principal reto corresponde al funcionamiento interno del Ayuntamiento.** Por un lado, que tanto oralmente como por escrito el euskera sea lengua de servicio; por otro, que se empiecen a dar pasos firmes para que el euskera sea lengua de trabajo, siempre teniendo en cuenta la situación sociolingüística de Basauri. Para llevar a cabo todo esto tendremos que **cubrir las carencias que existen:** en el uso oral, en la lengua de creación, en la formación, en los recursos informáticos...

También será conveniente **prestar atención a las relaciones orales y escritas entre los y las trabajadoras** si queremos cambiar los hábitos lingüísticos.

Conviene que en los próximos años se ponga el punto de mira en los ámbitos de **cultura, ocio y deporte.**

En cuanto a las relaciones exteriores, los principales retos del Ayuntamiento para estos cuatro años son:

- Canalizar en las dos lenguas, en la medida de lo posible, las comunicaciones que el Ayuntamiento sigue dirigiendo en castellano a las empresas, a la ciudadanía, a las instituciones; y en euskera a las personas que así lo hayan solicitado.
- Fomentar la relación en euskera también en los escritos que el Ayuntamiento reciba de otras instituciones, empresas, ciudadanía...

⁴ **Lengua de servicio:** la utilizada por el personal (presencialmente, por teléfono o por medios electrónicos) tanto en sus relaciones con la ciudadanía como a través de terceros.

Lengua de trabajo: la utilizada por el personal, tanto oralmente como por escrito, tanto en las relaciones internas como en las relaciones con otras instituciones

Ámbito 2.1. LENGUA DE SERVICIO.

2.1.1 arloa. IRUDIA

2.1.1.21	Los rótulos de la entidad (tanto fijos como provisionales) y los audiovisuales están en euskera			
Situación actual %....		Previsión %....		
Euskera	Bilingüe	Euskara	Bilingüe	
0	88		100	

SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento de Basauri cuida los elementos relacionados con su imagen corporativa de acuerdo a lo establecido en nuestros criterios lingüísticos.

La rotulación principal está generalmente en bilingüe.

Los tablonos de anuncios: en ambas lenguas , y en algunas áreas sólo en castellano.

Las máquinas de información y tramitación automatizada: las pantallas no están en bilingüe en todos los casos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Seguimiento sistemático del cumplimiento de los criterios** en esta materia.
- Antes de proceder a la difusión de carteles, vinilos..., **acudir a la Sección de Euskera para evitar errores puntuales**
- **Poner atención especial en la rotulación provisional**, para que no se coloquen rótulos íntegramente en castellano.

2.1.1.22	Las publicaciones, anuncios y publicidad de la entidad están en euskera			
</				

SITUACIÓN ACTUAL

- Se prioriza la presencia del euskera⁵ en las publicaciones (programas, agenda, calendario, catálogos...): los textos están en ambas lenguas.
- En los folletos se utiliza un criterio similar: en ambas lenguas o en más idiomas.
- Elementos para el *merchandising* (bolsas, paraguas, chapas, camisetas...) en ambas lenguas, la mayoría.
- Notas de prensa: bilingües.
- Noticias que difunde el Ayuntamiento en los medios de comunicación: exclusivamente en castellano (80%) y que se publican en ambas lenguas (20%).
- Anuncios y publicidad emitidos por el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación, en ambas lenguas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Siguiendo nuestros criterios lingüísticos, **estarán en ambas lenguas , y el euskera tendrá un lugar preferente**, tanto en soporte físico como digital:

- Publicaciones, anuncios y publicidad.
- Normativa municipal.
- Anuncios oficiales y demás acciones publicitarias del Ayuntamiento y entidades municipales.

Los contenidos y eslóganes de las campañas se crearán en las dos lenguas oficiales, y no serán meras traducciones de lo generado en una de ellas (se recogerá expresamente en los pliegos de condiciones para la contratación).

⁵ V.Criterios para el uso de las Lenguas Oficiales en el Ayuntamiento de Basauri.

2.1.1.23	La entidad utiliza el euskera en las comparecencias institucionales							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>25</td><td>50</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	25	50	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
25	50							

SITUACIÓN ACTUAL

El uso equilibrado del euskera y del castellano en las comparecencias institucionales no está siempre garantizado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Se garantizará un uso equilibrado del euskera en todos los actos públicos** (presentaciones, ruedas de prensa, actos institucionales, entregas de premios, conferencias, mesas redondas, jornadas técnicas, cursos, exposiciones y similares) y **en las actividades públicas** (festivales, actividades deportivas, conciertos, congresos).

Se deberá **cumplir lo recogido en nuestros criterios lingüísticos**.

- Asimismo, **cuando estos eventos sean organizados por una empresa externa**, los pliegos de condiciones para la contratación incluirán los criterios anteriormente mencionados.

2.1.1.24	La entidad tiene su página web y redes sociales en euskera															
<table><tr><th colspan="2">Situación inicial %...</th><th colspan="2">Previsión %...</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td></tr><tr><td></td><td>86</td><td>20</td><td>100</td></tr></table>					Situación inicial %...		Previsión %...		Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe		86	20	100
Situación inicial %...		Previsión %...														
Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe													
	86	20	100													

SITUACIÓN ACTUAL

En las páginas web del Ayuntamiento y Organismos Autónomos Municipales se utiliza el dominio eus. www.basauri.eus/es, www.basaurikirolak.eus, www.kultur.basauri.eus, www.socialantzokia.eus/es /...

Los contenidos fijos se encuentran preferentemente en ambas lenguas, y se prioriza el euskera.

En cuanto a las redes sociales, se alimentan principalmente en ambas lenguas. Salvo “Basauritarrak” íntegramente en euskera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Los contenidos se publicarán simultáneamente en ambas lenguas.
- La sección que publique velará por la presencia de los contenidos en las dos lenguas oficiales, así como por su corrección e idoneidad.
- Cuando se permita la tramitación a través de Internet o Intranet, se garantizará la posibilidad de realizar dichos trámites en euskera o castellano.
- Se garantizará que los enlaces que se insertan en las páginas en euskera dirigen a contenidos en euskera.
- Se intentará recopilar datos estadísticos de la ciudadanía que navega en euskera por nuestra web.

Área 2.1.2. COMUNICACIONES CON LA CIUDADANÍA

En esta área se ha analizado si se garantiza a la ciudadanía el derecho a comunicarse en euskera con el Ayuntamiento, así como la oferta activa del personal para invitar a la ciudadanía a comunicarse en euskera. También se ha medido la oferta de servicios a la ciudadanía en euskera.

2.1.2.25*	En la atención oral, el personal ofrece de forma activa el servicio en euskera, antes de que la ciudadanía escoja la lengua oficial en la que quiere ser atendida							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>48,05</td><td>100</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	48,05	100	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
48,05	100							

SITUACIÓN ACTUAL

En nuestros criterios lingüísticos se recoge que el personal del Ayuntamiento de Basauri debe dar la primera palabra en euskera, y en la mayoría de los puestos de trabajo hay soportes invitan a ello. Todavía no hemos conseguido garantizar esa oferta activa.

El protocolo de atención a la ciudadanía se recoge en los criterios lingüísticos difundidos entre el personal.

Para que el euskera sea lengua de servicio debemos garantizar al 100% los derechos de la ciudadanía. Aun así, en la comunicación oral, sigue habiendo personal que solicita a la ciudadanía el cambio de idioma.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Promover una oferta activa** para que la primera palabra y la primera frase sean en euskera.
- **En el caso del personal con mayor contacto oral con la ciudadanía** (policías locales, SAC, conserjes), realizar un estudio sobre el uso del euskera y ofrecer recursos para mejorar la situación a través de la TREBAKUNTZA.
- Realizar un **seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de los criterios lingüísticos**.

2.1.2.26*	En la atención oral se presta el servicio en euskera a la ciudadanía, siempre que ésta lo solicite							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>75,92</td><td>100</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	75,92	100	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
75,92	100							

SITUACIÓN ACTUAL

En la mayoría de los servicios que el Ayuntamiento y las entidades municipales prestan atención oral a la ciudadanía está casi siempre garantizada la oferta en euskera.

El personal que presta servicios a la ciudadanía a través de los servicios y planes de empleo subcontratados, en ocasiones no es euskaldun, y, por lo tanto, en estos casos, no se puede garantizar el servicio en euskera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía** y lograr la igualdad lingüística en sus relaciones con el Sector Público.
- **En los puestos de contacto habitual con la ciudadanía**, atender a la ciudadanía al 100% en euskera.

2.1.2.27*	Las actividades y cursos dirigidos a la ciudadanía se ofrecen en euskera															
<table><tr><th colspan="2">Situación actual %</th><th colspan="2">Previsión %...</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td></tr><tr><td></td><td>10</td><td></td><td>40</td></tr></table>					Situación actual %		Previsión %...		Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe		10		40
Situación actual %		Previsión %...														
Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe													
	10		40													

SITUACIÓN ACTUAL

- Los cursos que se ofertan en euskera son los relacionados con la Cultura y el ocio.
- En todos los cursos deportivos no está garantizado que el profesorado sea euskaldun.
- En las actividades de carácter cultural y social existe oferta en euskera (teatro, monólogo, espectáculos de payasos, cuentacuentos, conferencias, cursos y talleres).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Incrementar la oferta en euskera en actividades de carácter cultural y social**, especialmente en los cursos dirigidos a jóvenes y niños.
- Garantizar el uso del euskera en **los cursos deportivos**.
- **Facilitar la recogida de información lingüística de eventos**, actividades y cursos.

2.1.2.28*	Los documentos dirigidos a la ciudadanía se envían y se facilitan en euskera o en ambas lenguas oficiales															
		<table><tr><th colspan="2">Situación actual %....</th><th colspan="2">Previsión %....</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td></tr><tr><td>5</td><td>85</td><td>15</td><td>100</td></tr></table>			Situación actual %....		Previsión %....		Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe	5	85	15	100
Situación actual %....		Previsión %....														
Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe													
5	85	15	100													

SITUACIÓN ACTUAL

Los documentos que se facilitan a la ciudadanía suelen ser en castellano o bilingüe.

Nuestros criterios lingüísticos recogen cómo debemos actuar cuando el ayuntamiento inicia las relaciones con la ciudadanía, así como cómo actuar a la hora de responder.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Cumplir con los criterios lingüísticos y hacer un seguimiento de su cumplimiento**, para garantizar los derechos de la ciudadanía
- **Trabajar la manera de recoger adecuadamente los datos lingüísticos del registro de entrada/salida de escritos** para poder disponer de muestras reales.

2.1.2.29*	A la ciudadanía que se dirige por escrito a la entidad en euskera y a aquellas personas que han elegido esa lengua oficial para comunicarse con la entidad se les contesta															
		<table><tr><th colspan="2">Situación actual%.....</th><th colspan="2">Previsión %....</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td><td>Euskera</td><td>Bilingüe</td></tr><tr><td>0</td><td>100</td><td></td><td>100</td></tr></table>			Situación actual%.....		Previsión %....		Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe	0	100		100
Situación actual%.....		Previsión %....														
Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe													
0	100		100													

SITUACIÓN ACTUAL

En nuestros criterios lingüísticos se recoge que se debe responder en euskera a quien quiera relacionarse o enviar documentos en euskera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cumplimiento de los criterios lingüísticos y seguimiento del grado de cumplimiento de los mismos, para garantizar los derechos de la ciudadanía.

2.1.2.30	La ciudadanía se dirige a la entidad en euskera oralmente							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>24,14</td><td>35</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	24,14	35	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
24,14	35							

SITUACIÓN ACTUAL

Pocos ciudadanos y ciudadanas se dirigen al ayuntamiento hablando en euskera. Por ello, hemos puesto en marcha una campaña de sensibilización con el objetivo principal de animarles a hablar en euskera con la administración municipal, y, para al mismo tiempo, impulsar el uso creciente del euskera por parte del personal municipal, mostrando para ello una actitud proactiva.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Reforzar a partir de septiembre la campaña puesta en marcha en junio**, y valorar su impacto para realizar los ajustes necesarios.
- **Cambio de hábitos para mejorar la atención a la ciudadanía**: fomentar la oferta activa mediante el uso de la primera palabra y la primera frase en euskera, o mediante los soportes en euskera que invitan a ello.
- **Garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía y lograr un uso equilibrado de la lengua**, cuando éstos se pongan en contacto con el Ayuntamiento y los organismos municipales.
- **Garantizar el servicio en euskera** en los puestos de trabajo que habitualmente se relacionan con la ciudadanía.

2.1.2.31	La ciudadanía se dirige a la entidad en euskera por escrito			

SITUACIÓN ACTUAL

Idéntico al recogido en el indicador anterior (2.1.2.30).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Reforzar la campaña puesta en marcha en junio a partir de septiembre**, valorando su impacto para realizar las adaptaciones necesarias.
- **Apostar por un lenguaje administrativo claro** para que nuestros escritos sean comprensibles.

Ámbito 2.2. LENGUA DE TRABAJO

Área 2.2.1. COMUNICACIONES INTERNAS

En esta área se ha analizado el uso del euskera en reuniones de trabajo, conversaciones formales e informales ,y comunicaciones escritas.

2.2.1.32*	Las reuniones de trabajo se realizan en euskera							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>13,02</td><td>25</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	13,02	25	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
13,02	25							

SITUACIÓN ACTUAL

Uno de los puntos débiles: el Pleno se celebra en castellano. Únicamente el orden del día y el resumen del acta se realizan en ambas lenguas, y son pocas las intervenciones que se realizan en euskera.

Las comisiones informativas tampoco suelen ser en euskera, porque no todos los responsables técnicos y políticos tienen suficiente capacidad lingüística en euskera para ello.

En la mayoría de los casos las reuniones de las secciones son en castellano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Incrementar el uso del euskera** en las reuniones
- **El personal con PL3 (C1) O PL4 (C2)** acreditado acordará con el resto de participantes el uso del euskera.
- Una vez determinado el idioma en el que se celebrará la reunión, **se decidirá el idioma en el que se entregarán los soportes y documentación.**
- **La convocatoria** de la reunión será **en euskera o en ambas lenguas.**
- **El acta de la reunión se recogerá en el idioma o idiomas en que se haya celebrado.** No obstante, en el caso de que se haga público el resumen, éste estará **en las dos lenguas oficiales.**
- **Cumplimiento de los criterios lingüísticos** y **seguimiento del grado de cumplimiento** de los mismos para garantizar los derechos de la ciudadanía.

2.2.1.33*	La relación formal oral entre compañeras y compañeros de trabajo es en euskera							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>32,34</td><td>45</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	32,34	45	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
32,34	45							

SITUACIÓN ACTUAL

Es uno de los puntos débiles. Salvo en algunos casos, la relación laboral oral entre el personal es en castellano.

La relación laboral en euskera únicamente está garantizada en las Secciones de Euskera y Cultura, si bien el personal de la mayoría de las secciones tiene suficiente capacidad lingüística para ello.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Facilitar nuevas iniciativas** para fomentar el uso del euskera en las relaciones orales entre compañeros y compañeras de trabajo
- **Cumplimiento de lo recogido en nuestros criterios lingüísticos :**
 - Adquirir el compromiso de utilizar el euskera en las relaciones laborales orales, presenciales y telefónicas, en el caso de que nuestro compañero o compañera sea euskaldun.
 - Apostar por “conversaciones asimétricas”: quienes sabemos euskera lo hacemos en euskera con quien lo entiende (*metodología Ulerrizketa*⁶), aunque la otra persona nos responda en castellano. Para ello también trataremos de realizar sesiones formativas.
- **Seguimiento del grado de cumplimiento de dichos criterios.**

2.2.1.34	La relación no formal oral entre compañeras y compañeros de trabajo es en euskera							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>29,52</td><td>35</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	29,52	35	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
29,52	35							

SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Lo recogido en el indicador 2.2.1.33

⁶ La metodología Ulerrizketa abre la posibilidad de que en el centro de trabajo se cambie el hábito lingüístico entre los compañeros que tienen un nivel limitado de comprensión en euskera ("entendedores") y los que hablan bien en euskera ("hablantes") y comiencen a utilizar el euskera

2.2.1.35*	Dentro de la entidad las comunicaciones laborales escritas se realizan en euskera	
	Situación actual (%)	Previsión (%)
	Euskera	Euskera
	65,29	70

SITUACIÓN ACTUAL

La relación escrita dentro del Ayuntamiento es principalmente en castellano o bilingüe: mensajes de correo electrónico, comunicaciones internas...

Los documentos extensos que se redactan en Ayuntamiento también son en castellano o, en pocos casos, bilingües, por ejemplo: informes técnicos.

Los órdenes del día y las actas de las reuniones son principalmente en castellano y algunas en bilingüe, así como los informes que en ellas se presentan. Esto incluye todo tipo de reuniones: pleno, comisiones informativas y reuniones de sección.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Garantizar que los avisos de la intranet**, los mensajes para la lista general (correos electrónicos, notificaciones, cartas...) sean bilingües.
- Seguir los criterios generales en cuanto al orden de las lenguas **en la emisión del contenido en un único mensaje**.
- **Las unidades bilingües podrán, en la medida de lo posible, crear escritos únicamente en euskera** y remitirlos a otras unidades siempre que sus compañeros y compañeras tengan acreditada su competencia lingüística.
- **Seguimiento del cumplimiento de los criterios lingüísticos.**

Área 2.2.2. COMUNICACIONES EXTERNAS

En esta área se ha analizado la presencia del euskera en las relaciones que se establecen con el personal tanto del sector público como del privado.

2.2.2.39	La comunicación oral con otras entidades del sector público se realiza en euskera			
Situación actual %....		Previsión %.....		
Euskera		Euskera		
43,68		50		

SITUACIÓN ACTUAL

El uso del euskera con otras administraciones no es elevado. Hay una diferencia entre el modelo escrito y el modelo oral: en la práctica oral el castellano tiene más peso que el euskera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cumplir con lo establecido en nuestros criterios lingüísticos y hacer un seguimiento de su cumplimiento.

2.2.2.40*	Las comunicaciones escritas con otras entidades del sector público se realizan en euskera o en bilingüe				
		Situación actual %.....		Previsión %.....	
		Euskera	Bilingüe	Euskera	Bilingüe
		10	60	15	65

SITUACIÓN ACTUAL

El uso del euskera con otras administraciones no es elevado: todavía no está garantizado el envío de documentos en ambas lenguas; lo mismo ocurre al comunicarse por correo electrónico con el personal de otras administraciones.

Sin embargo, todavía no podemos recoger estos datos de forma sistemática.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dar los pasos necesarios, para que, conforme a nuestros criterios lingüísticos, la relación habitual con las entidades del Sector Público y con las empresas privadas sea en euskera:

- Con las administraciones que hayan manifestado expresamente su voluntad de comunicarse en euskera o cuando el tema central de la comunicación, en euskera.
- Las respuestas de escritos en euskera, en euskera.
- Si el escrito se ha recibido en ambas lenguas o en castellano, en ambas lenguas.

2.2.3. FORMACIÓN

En esta área se recogen datos sobre la oferta de formación general del personal en euskera, así como sobre la formación recibida por el personal, (si es posible recibir la formación general en euskera y si se ha trabajado la capacitación lingüística.)

2.2.3.43	La entidad ofrece formación general en euskera al personal	
	Situación actual (%)	Previsión (%)
	Euskera	Euskera
	0	20

SITUACIÓN ACTUAL

La mayoría de los cursos que ofrece el Ayuntamiento son en castellano, a excepción de los ofertados por el IVAP, y los ofertados por la Sección de Euskera a través de Trebakuntza.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Que las actividades formativas generales/técnicas organizadas por el propio Ayuntamiento sean también en euskera. Por ejemplo: *El Curso de Prevención de Riesgos Laborales* a realizar por el personal de nueva incorporación.

2.2.3.44	El personal recibe formación general en euskera	
	Situación actual (%)	Previsión (%)
	Euskera	Euskera
	20,82	30

SITUACIÓN ACTUAL

Un alto porcentaje de la plantilla responde que no ha recibido formación en los últimos años.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cuando exista opción bilingüe, animar a realizar el curso en euskera a quienes tengan el perfil lingüístico 3 o 4 en el puesto de trabajo, Por ejemplo, el curso que se ofrece a través de Trebakuntza sobre el uso del traductor neuronal, es una buena oportunidad para poder realizar las tareas del puesto de trabajo en euskara.

2.2.3.45	La entidad ofrece formación lingüística al personal	
	Situación actual (%)	Previsión (%)
	Euskera	Euskera
	75	90

SITUACION ACTUAL

Llevamos años ofreciendo formación lingüística en el ámbito municipal. Además, tras analizar las necesidades y carencias del personal, hemos comenzado a organizar cursos breves y específicos (*Primera palabra en euskera, Traductor neuronal...*).

Una vez a la semana se hace llegar a todo el personal “*la píldora en euskera*”, donde ofrecemos consejos para mejorar el euskera, noticias sobre euskera y cultura vasca...

Una vez corregidos los textos escritos por el personal, se intenta comentar con el mismo las correcciones y ofrecer recursos destinados a mejorar.

Realizamos una acogida lingüística al personal de nueva incorporación para informarles de los recursos y criterios lingüísticos disponibles para trabajar en euskera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Organización de cursos prácticos para trabajar un **lenguaje administrativo claro**.
- **Organizar cursos cortos específicos**, atendiendo a las necesidades puntuales del personal, en función de las tareas.
- **Actualizar el formato de “las píldoras”** para hacerlas más atractivas.

Área 2.2.4. RECURSOS INFORMÁTICOS

En esta área se ha analizado la posibilidad de utilizar los recursos informáticos en euskera por parte del personal, así como su utilización en euskera.

2.2.4.46	La entidad pone a disposición del personal los medios informáticos necesarios para trabajar en euskera							
		<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>30.53</td><td>40</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	30.53	40
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
30.53	40							

SITUACIÓN ACTUAL

Según nuestros criterios lingüísticos, si bien nuestras aplicaciones y programas deben garantizar la posibilidad de trabajar en euskera, la práctica totalidad de las aplicaciones actualmente disponibles están en castellano, salvo alguna de reciente creación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Creación y desarrollo de recursos informáticos en euskera** por parte de la entidad.
- **Trabajar vías de traducción al euskera** de las aplicaciones habituales en castellano.
- **Garantizar la instalación de las disponibles en euskera**, a petición del personal.
- **Promover el uso de recursos informáticos en euskera** por parte del personal con capacitación lingüística suficiente.
- **Establecimiento de cláusulas lingüísticas en la adquisición o adaptación de ordenadores**, aplicaciones informáticas, teléfonos y recursos similares.

2.2.4.47	El personal utiliza en euskera los recursos informáticos disponibles en euskera.							
		<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>26,72</td><td>35</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	26,72	35
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
26,72	35							

SITUACION ACTUAL

La práctica totalidad del personal utiliza los recursos informáticos en castellano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Muchas trabajadoras y trabajadores tienen capacidad para trabajar en euskera**, por lo que existe la posibilidad de cambiar herramientas informáticas y hábitos de uso de las mismas.
- **Garantizar el uso en euskera de las herramientas informáticas** al personal que así lo desee.
- **Que el personal disponga de la instrucciones a seguir para la instalación de herramientas informáticas en euskera**, si así lo decide

Área 2.2.5. LENGUA DE CREACIÓN

2.2.5.48*	El personal crea los documentos en euskera.							
	<table><tr><th>Situación actual (%)</th><th>Previsión (%)</th></tr><tr><td>Euskera</td><td>Euskera</td></tr><tr><td>38,5</td><td>45</td></tr></table>	Situación actual (%)	Previsión (%)	Euskera	Euskera	38,5	45	
Situación actual (%)	Previsión (%)							
Euskera	Euskera							
38,5	45							

SITUACIÓN ACTUAL

El porcentaje de documentos generados íntegramente en euskera es muy reducido.

Es una actividad habitual crear el documento en castellano y, posteriormente, traducirlo, tanto a través del traductor neuronal o a través de la aplicación que disponemos para ello (BIZZ).

El traductor neuronal facilita la elaboración del documento en las dos lenguas oficiales por el propio trabajador o trabajadora. Por ello, tenemos en marcha sesiones de *Trebakuntza* para el buen uso del traductor neuronal, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en los Criterios de Lingüísticos, las personas usuarias de los traductores neuronales serán los responsables directos de los textos que hayan producido, y de las consecuencias que se deriven de su difusión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Que el personal que tenga acreditado el perfil lingüístico del puesto de trabajo** trate de crear y transmitir el mensaje a difundir en ambas lenguas.
- **Uso racional de la traducción**, teniendo en cuenta el protocolo de traducción que contemplan nuestros criterios lingüísticos, antes de enviar los documentos a traducir.
- **Recopilación y traducción al euskera de los documentos generados en cada sección en castellano** para el uso del Ayuntamiento.

- **Fomentar una comunicación de calidad** con un estilo directo, adecuado y comprensible, para que la ciudadanía entienda sin esfuerzo los mensajes del Ayuntamiento.
- **Las comunicaciones serán gramatical y ortográficamente correctas**, y se respetarán las formas propias de la lengua.
- Puesta a disposición de los trabajadores de **modelos de escritos**.

El presente Plan de Uso tendrá vigencia desde el día siguiente a su aprobación por el Pleno y los órganos de gobierno de cada organismo hasta el 31 de diciembre de 2027 o hasta la aprobación del siguiente Plan.

INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO

(De conformidad con lo establecido en el Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de Normalización del Uso del Euskera en el Sector Público Vasco, todas las entidades deben informar a la VPL de las valoraciones de estos indicadores)

I. – GESTIÓN.

1. – Gestión general del euskera

- Se realiza un seguimiento sistemático de los planes estratégicos, planes de gestión y criterios lingüísticos

2. – Liderazgo

- Las/os responsables políticos y el personal técnico responsable participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y de gestión
- Las/os responsables políticos y el personal técnico responsable muestran una actitud proactiva para lograr el cumplimiento de los objetivos fijados en los planes estratégicos y de gestión.

3. – Personal

- El personal cumple con los criterios lingüísticos correspondientes.

4. – Clausulas lingüísticas

- Se realiza un seguimiento sistemático del nivel de cumplimiento de las cláusulas lingüísticas en los contratos.

II. – USO

1. – Lengua de servicio

a) Relaciones con la ciudadanía

- En la atención oral, el personal ofrece de forma activa el servicio en euskera, antes de que la ciudadanía escoja la lengua oficial en la que quiere ser atendida.
- En la atención oral se presta el servicio en euskera a la ciudadanía, siempre que esta lo solicite.
- Las actividades y cursos dirigidos a la ciudadanía se ofrecen en euskera.
- Los documentos dirigidos a la ciudadanía se envían y se facilitan en euskera o en ambas lenguas oficiales.
- A la ciudadanía que se dirige por escrito a la entidad en euskera y a aquellas personas que han elegido esa lengua oficial para comunicarse con la entidad se les contesta por escrito en euskera.

2. – Lengua de trabajo

a) Relaciones internas.

- La relación laboral oral entre compañeras y compañeros de trabajo es en euskera.
- Dentro de la entidad las comunicaciones laborales escritas se realizan en euskera.

b) Relaciones externas

- Las comunicaciones escritas con otras entidades del sector público se realizan en euskera.

c) Lengua de creación.

- El personal crea los textos en euskera.

INDICADORES DE CUADRO DE MANDO DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI

GESTIÓN.

1. GESTIÓN GENERAL DEL EUSKERA

- La entidad ha elaborado un sistema estructurado para la gestión de planes estratégicos y planes de gestión
- Se realiza un seguimiento sistemático de los planes estratégicos, planes de gestión y criterios lingüísticos.

2.- LIDERAZGO

- Las/os responsables políticos y el personal técnico responsable participan en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y de gestión
- Las/os responsables políticos y el personal técnico responsable muestran una actitud proactiva para lograr el cumplimiento de los objetivos fijados en los planes estratégicos y de gestión.

3.- PERSONAL

- El personal es informado sobre el plan estratégico, los planes de gestión y los criterios lingüísticos de la entidad y tiene claro cuáles deben cumplir en su trabajo
- El personal cumple con los criterios lingüísticos correspondientes.

4. CAPACIDAD LINGUISTICA

- El personal es capaz de desempeñar las funciones del puesto de trabajo en euskera oralmente.
- El personal es capaz de desempeñar las funciones del puesto de trabajo en euskera, por escrito.
- las/los responsables políticos son capaces de desempeñar las funciones del puesto en euskera

5.- COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL

- La entidad comunica a la ciudadanía y grupos de interés su estrategia para fomentar el uso del euskera.
- La entidad participa en iniciativas para compartir y conocer otras experiencias.

6.- CLAUSULAS LINGÜÍSTICAS

- Se incluyen cláusulas lingüísticas en los contratos
- Se incluyen cláusulas lingüísticas en subvenciones y convenios.
- Se realiza un seguimiento sistemático del nivel de cumplimiento de las cláusulas lingüísticas en los contratos.
- Se realiza un seguimiento sistemático del nivel de cumplimiento de las cláusulas lingüísticas en subvenciones y convenios.

1. IMAGEN

- Los rótulos de la entidad (tanto fijos como provisionales) y los audiovisuales están en euskera.
- Las publicaciones, anuncios y publicidad de la entidad están en euskera.
- La entidad utiliza el euskera en las comparecencias institucionales.
- La entidad tiene su página web y redes sociales en euskera.

2. RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

- En la atención oral, el personal ofrece de forma activa el servicio en euskera, antes de que la ciudadanía escoja la lengua oficial en la que quiere ser atendida.
- En la atención oral se presta el servicio en euskera a la ciudadanía, siempre que esta lo solicite.
- Las actividades y cursos dirigidos a la ciudadanía se ofrecen en euskera.
- Los documentos dirigidos a la ciudadanía se envían y se facilitan en euskera o en ambas lenguas oficiales.
- A la ciudadanía que se dirige por escrito a la entidad en euskera y a aquellas personas que han elegido esa lengua oficial para comunicarse con la entidad se les contesta por escrito en euskera.

3. RELACIONES INTERNAS

- Las reuniones de trabajo se realizan en euskera.
- La relación laboral oral entre compañeras y compañeros de trabajo es en euskera.
- La relación no formal oral entre compañeras y compañeros de trabajo es en euskera
- Dentro de la entidad las comunicaciones laborales escritas se realizan en euskera

4. RELACIONES EXTERNAS

- La comunicación oral con otras entidades del sector público se realiza en euskera.
- Las comunicaciones escritas con otras entidades del sector público se realizan en euskera.

5. FORMACIÓN

- La entidad ofrece formación general en euskera al personal.
- El personal recibe formación general en euskera.
- La entidad ofrece formación lingüística al personal.

6. RECURSOS INFORMÁTICOS

- La organización pone a disposición del personal los medios informáticos necesarios para trabajar en euskera.
- El personal utiliza las herramientas informáticas disponibles en euskera.

7. LENGUA DE CREACIÓN

- El personal crea los textos en euskera.

